

29 de marzo de 2023



DVT-DGPT-DVD-TEM-2023-100

**Licenciado
Alexander Solano Quirós
Director General de policía de Tránsito**

Estimado Señor:

Como parte del proceso, para acogerme a mi jubilación corresponde presentar informe de gestión, adjunto informe físico al respecto, le informo, que mi renuncia es efectiva a partir del 31 de marzo del 2023, agradezco la confianza que depositó en este servidor, durante mi gestión, espero haber servido de la mejor manera posible.

Cordialmente;


**Lic. Roy Cervantes Benavides
Jefe, Departamento de Vehículos Detenidos**



Ci:

Lic. Gerardo Dávila Villalobos, Subdirector General, DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA DE TRANSITO.

Licda. Noelia Sánchez Chaves, Departamento de gestión de Servicio del Personal.
Archivo/ copiadador

*Expte.
4203*

Informe de Gestión
Departamento de
Vehículos Detenidos

2023

Lic. Roy Cervantes
Benavides

Jefatura



Contenido

Introducción.....	2
Antecedentes Históricos.....	2
Funciones General del Departamento.....	4
Depósitos de Vehículos Detenidos DGPT.....	5
Depósitos de Vehículos Administrados	5
Depósito de Cartago Norte.....	5
Depósito de Cartago Sur	6
Depósito de Santo Domingo “Colima”	7
Depósito de Zapote Puesto 8.....	7
Depósito de Zapote Puesto 11	8
Depósito de Pavas	8
Depósitos de Vehículos Alquilados	9
Gran Área Metropolitana de Alajuela.....	9
Región Chorotega- Provincia de Guanacaste.	9
Informe Financiero de Contratos Activos	10
Àrea de Coordinación.....	11
Recomendaciones.....	14

Introducción

Reciban un cordial saludo, de mi parte, a su vez, en razón de que a partir del 30 de marzo del presente año, procederá a acogerme a mi derecho de pensión, luego de haber fungido por más cincuenta y dos años de servicio en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en adelante MOPT, donde los ultimo veinticinco años me desempeñe en labores administrativas y como Jefe del Departamento de Vehículos Detenidos de la Dirección General de la Policía de Tránsito, conforme a lo que establece el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, procedo a rendir el respectivo informe de labores por conclusión de mi gestión indicando de forma general los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a mi cargo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 inciso e) de la Ley de Control Interno N° 8292 y la Directriz D-1-2005-CO-DFOE, presento ante el Lic. Alexander Solano Quirós, Director de la Dirección General de Policía de Tránsito, el siguiente informe de fin de gestión que comprende el período 2002 donde a través de acción de personal ADGRH-2002-100, se me traslada al depósito de Pavas, mediante el Oficio DG-0746-04 el 01 de marzo del 2004, hasta el 31 de marzo del año en curso; en el cual he asumido el cargo de Jefe del Departamento de Vehículos Detenidos de la Dirección General de la Policía de Tránsito, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Antecedentes Históricos

Desde el setiembre 2012, que rige su publicación a la Ley de Tránsito 9078, el COSEVI no ha podido resolver el problema de sobre hacinamiento vehicular en todos los depósitos y delegaciones de la DGPT, hasta la fecha, no se resuelve el problema de falta de espacio a nivel nacional, creando a futuro próximo la falta de espacio que requiere urgentemente esta policía.

siempre insistió ante las autoridades superiores cumplir con resolver los problemas de saturación en las delegaciones y depósitos de vehículos, que a lo largo del tiempo han generado graves problemas de falta de espacio, así como sanitarios por tener vehículos por décadas convirtiéndose en acumuladores de chatarras.

Durante el 2015, este departamento propuso la contratación de 6 depósitos de acuerdo a la estructura regional de la policía de tránsito, que permitiera resolver el problema de la detención de vehículos que permitieran atender la seguridad vial de manera directa por los altos índices de mortalidad en carretera, sin embargo en el 2017 solo fue posible la contratación de dos depósitos en el Gran Área Metropolitana ubicado en Alajuela y otro el Liberia, por razones presupuestarias, estos depósitos alquilados tenían incluido en su alquiler varios servicios como la vigilancia, mantenimiento y equipos de cámaras vigilancia, lo que favorecía a la administración en no hacer contratos independientes por cada uno de los servicios.

En el 2019, este departamento, presentó una propuesta de concesionar los depósitos de vehículos detenidos, presentó una propuesta de alianza con el sector público privado, para desarrollar esquemas muy funcionales aplicados en otros países, este tipo de alianzas Público privada, creando una economía real para el estado, de manera que la policía se ve beneficiado con nuevos esquemas operativos para atender la seguridad vial.

Las acciones ejecutadas, por esta Jefatura en conjunto con las Unidades de Depósitos de la Dirección General, se fundamentaron en las Disposiciones Generales y Políticas dadas por la Dirección General de la Policía de Tránsito, para cumplir de manera efectiva los objetivos institucionales, relacionados con el trabajo de este Departamento.

Funciones General del Departamento

El Departamento de Vehículos Detenidos de la Dirección General de la Policía de Tránsito en adelante DGPT, nace con el Depósito de Pavas, como una necesidad de espacio para llevar los vehículos detenidos por infracción a la Ley de Tránsito N. 7331 y reforma a la Ley de Tránsito N. 8696, y es conforme a la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 y sus reformas y de la Ley General de Caminos Públicos No. 5060 artículos 19 y 28, reformas necesarias dado la imperiosa necesidad de espacio, debido a los operativos constantes que realiza la policía, lo que obliga a crear los depósitos de Cartago, posteriormente llamados Cartago norte y Cartago sur, Santo Domingo "Colima", Zapote Puesto 11, Tibás Cerrado por la construcción de la Circunvalación norte, y finalmente Zapote Puesto 8, este crecimiento se debe a que el COSEVI, no cumplió con la responsabilidad que la Ley de Tránsito les otorga de acuerdo al artículo 152. Dentro del Transitorio I, de acuerdo con lo que la ley se otorga en dicho transitorio:

"El MOPT, en el plazo de un año, contado a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, deberá proceder conforme a los procedimientos previstos en esta ley a la donación o remate de los vehículos que se encuentran ubicados en los depósitos de vehículos detenidos ..."

Dentro de las competencias, está dar asesoría y supervisión técnica, servir de soporte con la detención de vehículos producto de las infracciones a la Ley de Tránsito, el contar espacio disponible constituye un apoyo importante y necesario en los operativos policiales que programa e implementa el Departamento de Operaciones Policiales de la Dirección de Tránsito, Coordinar el traslado de vehículos detenidos provenientes de las delegaciones de tránsito a los depósitos

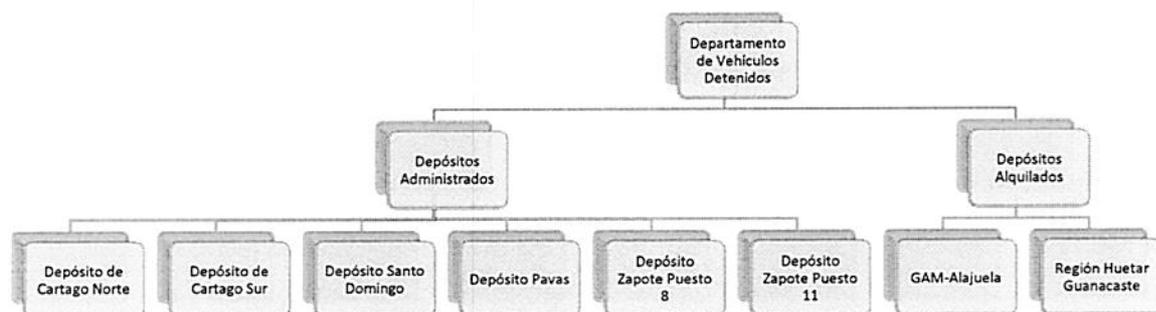
Dentro de las actividades sustantivas está el recibo y entrega, así como el reacomodo y traslado de vehículos de las delegaciones a los depósitos,

también denominados predios o patios, para disminuir la saturación de espacio, recomendar y organizar las acciones que permitan tener la información necesaria de los vehículos detenidos, atención de usuarios, Emisión de constancias de vehículos en custodia, instruir sobre los procesos de retiro, de acuerdo a lo que indica la ley, sobre el cuidado y custodia de estos viene, como una acción paralela que corresponde a la Dirección General de Policía de tránsito, que nos permita cubrir el periodo de su detención.

Depósitos de Vehículos Detenidos DGPT

Los Depósitos de Vehículos Detenidos se dividen en dos maneras, los que son Administrados por el MOPT y los predios que son alquilados a terceros, mediante un contrato de alquiler.

Dentro de ellos se encuentran los siguientes:



Depósitos de Vehículos Administrados

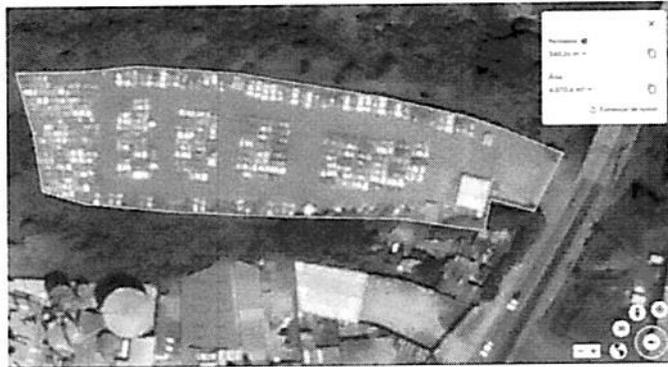
Actualmente, la DGPT Cuenta con siete patios, todos los cuales se encuentra localizados en predios cuyo propietario registral es el MOPT. Los cuales procedo a indicar:

Depósito de Cartago Norte

Este depósito está destinado para el recibo de motocicletas.

Teléfono: 2553-6183

Dirección: Cartago, Barrio El Carmen, contiguo al Puente Bailey, carretera al volcán Irazú.



Depósito de Cartago Sur

Este depósito está destinado para el recibo de motocicletas y vehículos detenidos, actualmente se encuentra lleno.

Dirección: Cartago, Barrio El Carmen, contiguo a Educación Vial Sede Cartago.



Depósito de Santo Domingo “Colima”

Este depósito está destinado para el recibo de vehículos y motocicletas, actualmente no pueden ingresar vehículos por los problemas en el puente da acceso al Depósito.

Teléfono: 2566-2387

Dirección: Heredia Santo Domingo, después del puente sobre el río Virilla, contiguo a la planta de asfalto del MOPT.



Depósito de Zapote Puesto 8

Este depósito está destinado únicamente para vehículos, actualmente se encuentra lleno, el espacio existente, es para el traslado de los vehículos que se trasladaran de la Cámara de Ganaderos de San Carlos.

Teléfono: 2224-9822

Dirección: Zapote contiguo Laminadora Rimuca.



Depósito de Zapote Puesto 11

Este depósito está destinado para el recibo de motocicletas y vehículos detenidos a la orden de ARESEP.

Teléfono: 2524-1641 / 2524-1642

Dirección: Zapote, del Parque Nicaragua 600 mts. sur, sobre la radial hacia San Francisco.



Depósito de Pavas

Este depósito está destinado únicamente para motocicletas.

Teléfono: 2232-8760 / 2296-4773

Dirección: 1,5 Km al oeste de la Embajada Americana, frente al Liceo de Pavas



Depósitos de Vehículos Alquilados

Dado los problemas debido al poco espacio que venía sufriendo la administración, para poder sostener la capacidad necesaria en los Depósitos de Vehículos Detenidos, la administración en el año recurrió a la figura del alquiler de predios para Depósitos de Vehículos Detenidos. Iniciando en el año 2014, con el Depósito de del Gran Área Metropolitana de Alajuela y posteriormente adicionando a esta figura el Predio de la Región Huetar en la Provincia de Guanacaste.

Gran Área Metropolitana de Alajuela

Este depósito entro en funcionamiento en el año julio 2017, a partir de la Licitación, el cual alberga al día de hoy más de vehículos detenidos.

Teléfono: 2435-87-86 / 2435-87-88

Dirección: Alajuela, San Rafael el Coco, 200 mts. Sur. Antiguo Radar detrás del Aeropuerto Juan Santamaría.



Región Chorotega- Provincia de Guanacaste.

Este depósito entro en funcionamiento en el año noviembre 2017, a partir de la Licitación, alberga al día de hoy más de 7250 vehículos detenidos.

Teléfono: 2665-0231 / 2665-0241

Dirección: Guanacaste Liberia del cruce de Liberia 5 Kms. Hacia San José
Juanilama, de Truck City 100 mts. sur y 300 mts. Sureste.



Informe Financiero de Contratos Activos

Este departamento tiene a su cargo dos contratos los cuales son coordinados con el Departamento Administrativo de la Dirección General de Policía de Tránsito, el primero corresponde a los depósitos alquilados del Gran Área Metropolitana ubicado en Alajuela y el de Liberia en la región Chorotega.

El segundo corresponde al mantenimiento y reparación de los montacargas, con la empresa TECADI, representante de las marcas HELI y AUSA por un monto de ₡11.000.000, según la Licitación número 2019CD-0000093-0058700001.

2015LN-000006-33101	2015LN-000006-33101	2019CD-0000093-0058700001
•GAM-Alajuela •₡400.000.000	•Liberia •₡400.000.000	•Mantenimiento y Reparación Montacargas •₡ 11.000.000,

Asimismo, la gestión administrativa y operativa, se desarrolló de conformidad con las funciones propias de la actividad, relacionadas con el cumplimiento y coordinación del POI y el Programa Cuatrienal 2017-2020.

La participación en reuniones, seminarios y otros eventos a solicitud de La Dirección General, así como las labores de coordinación con funcionarios de otras unidades y organismos, tanto públicos como privados produjeron excelentes resultados.

Se establecieron, actividades de supervisión y control interno que permitieron desempeñar un adecuado funcionamiento de este Departamento.

En la implementación del Sistema de Control Interno, esta jefatura en coordinación con el personal permitió realizar mejoras en los diversos procedimientos atinentes al cumplimiento a lo establecido en la Ley de Control Interno.

De esta forma, tomando en cuenta las características y necesidades propias de la organización se tomaron las medidas pertinentes para elaborar una serie de circulares, directrices y otras comunicaciones dirigidas a las distintas jefaturas y funcionarios en general, relacionadas con la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno, así como las disposiciones formuladas por nuestro Ministerio.

Área de Coordinación

Por instrucciones superiores, del Señor director, este Departamento de Vehículos Detenidos, coordinó con el COSEVI, la asistencia necesaria de este departamento para el proceso de donación de vehículos, a través del informe bimensual de hacinamiento de las cantidades de vehículos en las Delegaciones, Corredores y Depósitos vehículos detenidos, adjunto el informe correspondiente al año 2022.

DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO DEPARTAMENTO DE VEHICULOS DETENIDOS						
CUADRO DE VEHICULOS DETENIDOS EN DELEGACIONES, DEPOSITOS DEL TRANSITO EN HACINAMIENTO AL 05/01/2023						
REGION	DELEGACION POLICIAL	AUTOMOVIL	MOTOS	BICICLETAS	TOTAL / DELEGACION	TOTAL REGION
METROPOLITANA	Delegación Alajuela	97	1506	5	1608	1775
	Delegación Cartago	20	22	6	48	
	Corredor 6 Georgina	0	0	0	0	
	Delegación Heredia	0	113	1	114	
	Delegación San José	0	4	1	5	
	Corredor 5 Zurquí	0	0	0	0	
ATLANTICA	Delegación Guapiles	1	95	0	96	3798
	Delegación Limón	182	2942	0	2234	
	Delegación Sarapiquí	131	1269	0	1400	
	Delegación Siquirres	2	64	1	67	
	Delegación Tumbalá	0	1	0	1	
RIMUCA	Delegación Pérez Zeledón	10	48	0	58	188
	Delegación Río Claro	7	119	4	130	
	Corredor 9 Palmar Norte	0	0	0	0	
CHOROTEGA	Delegación Cañas	20	141	27	188	2397
	Delegación Liberia	474	717	63	1254	
	Delegación Nicoya	78	844	0	922	
	Delegación Santa Cruz	3	30	0	33	
PUEBLO NUEVO	Delegación Occidente	3	187	1	191	2011
	Delegación La Fortuna	5	1645	6	1656	
	Delegación San Carlos	147	0	5	152	
	Delegación San Ramón	1	11	0	12	
PACIFICO CENTRAL	Delegación Puntarenas	17	272	0	289	2418
	Delegación Garavito, Parrita, Aguirre	0	60	0	60	
	Corredor 2 Esparza	193	1673	0	1866	
	Corredor 4 Orotina	147	135	21	303	
TOTAL GENERAL POR DELEGACIONES		1548	10898	141	12587	
INFORMACION SUMINISTRADA POR LAS DELEGACIONES						
	DEPOSITOS POLICIA DE TRANSITO	AUTOMOVIL	MOTOS	BICICLETAS	TOTAL / DEPOSITO	
	REGION "GAM" ALAJUELA	440	5142	19	5601	
	REGION CHOROTEGA LIBERIA	800	6276	0	7076	
	CARTAGO	639	810	3	1452	
	COLIMA	416	458	0	874	
	PAVAS	1	3057	256	3314	
	ZAPOTE RIMUCA	99	0	0	99	
	ZAPOTE	75	2	0	77	
	TOTAL GENERAL POR DEPOSITOS	2470	15745	278	18493	
INFORMACION SUMINISTRADA POR LOS ENCARGADOS (DA) DE LOS DEPOSITOS						
	TOTAL GENERAL POR	AUTOMOVIL	MOTOS	BICICLETAS	GRAN TOTAL	
	TOTAL GENERAL POR DELEGACIONES	1548	10898	141	12587	
	TOTAL GENERAL POR DEPOSITOS	2470	15745	278	18493	
	TOTAL GENERAL	4018	26643	419	31080	
COLOR DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE VEHICULOS EN HACINAMIENTO						
CODIGO DE COLORES		DE 1 A 200 UNIDADES				
		DE 201 A 500 UNIDADES				
		DE 501 A 1000 UNIDADES				
		DE 1001 EN ADELANTE				

En el informe bimensual, se remite un cuadro actualizado con la cantidad de vehículos detenidos en las Delegaciones, Depósitos del MOPT, en donde se hizo referencia al aumento o disminución de vehículos. con fecha de cierre al 03/01/2023:

**DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE TRANSITO
DEPARTAMENTO DE VEHICULOS DETENIDOS**

CUADRO CANTIDAD DE VEHICULOS DETENIDOS EN DELEGACIONES, DEPOSITOS DE TRANSITO AL 03/01/2023

REGION	DELEGACION POLICIAL	AUTOMOVILES DETENIDOS			MOTOS DETENIDAS			BICICLETAS DETENIDAS			TOTAL POR DELEGACION		TOTAL POR REGION	DEL ESTUDIO ANTERIOR A EL PRESENTE HAY UNA DISMINUCION DE UN
		INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	AUMENTO O DISMINUCION	AL 03/01/2023		
METROPOLITANA	Delegación Alajuela	96	1	97	1475	-31	1506	5	0	5	32	1608	1775	
	Delegación Cartago	19	1	20	19	3	22	0	6	6	10	48		
	Corredor B. Georgia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Delegación Heredia	3	-3	0	110	3	113	1	0	1	-3	5		
	Delegación San José	0	0	0	4	0	4	1	0	1	0	0		
ATLANTICA	Corredor 5 Juriquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3798	
	Delegación Laupoes	0	1	1	91	4	95	0	0	0	5	96		
	Delegación Limón	192	0	192	2025	-17	2042	0	0	0	-17	2234		
	Delegación Sarapiquí	130	1	131	1257	-12	1269	0	0	0	-13	1400		
	Delegación Scahates	0	2	2	75	-11	64	1	0	1	-9	67		
PUNTA	Delegación Turrialba	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	188	
	Delegación Pérez Zeledón	10	0	10	48	0	48	0	0	0	0	58		
	Delegación Río Claro	7	0	7	119	0	119	4	0	4	0	130		
CHOROTEGA	Corredor 9 Palmar Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2397	
	Delegación Cañas	21	-1	20	109	-32	141	27	0	27	-31	158		
	Delegación Liberia	460	14	474	691	-26	717	54	9	63	49	1254		
	Delegación Nicoya	77	1	78	836	8	844	0	0	0	0	922		
MUTUA	Delegación Santa Cruz	3	0	3	29	1	30	0	0	0	1	33	2011	
	Delegación Occidente	0	3	3	154	-33	187	1	0	1	-36	191		
	Delegación La Fortuna	5	0	5	1844	-199	1645	6	0	6	-199	1656		
	Delegación San Carlos	147	0	147	0	0	0	5	0	5	0	152		
PACIFICO CENTRAL	Delegación San Ramón	2	-1	1	39	-28	11	0	0	0	-29	12	2418	
	Delegación Puriscal	18	-1	17	272	0	272	0	0	0	-1	289		
	Delegación Garavito Palma Aguirre	0	0	0	56	4	60	0	0	0	4	60		
	Corredor 2 Espiranza	193	0	193	1572	1	1573	0	0	0	1	1766		
TOTAL GENERAL POR DELEGACIONES		1530	18	1548	10958	-60	10898	126	15	141	-27	12587		-0,21%

Informe anterior se refiere a la información suministrada por los Oficiales de Guardia al 12/11/2022
Informe actual se refiere a la información suministrada por los Oficiales de Guardia al 03/01/2023
Aumento o Disminución se refiere a la diferencia entre la información del 12/11/22 al 03/01/2023

INFORMACION SUMINISTRADA POR LAS DELEGACIONES EN LA FECHA INDICADA

DEPOSITOS POLICIA DE TRANSITO	AUTOMOVILES DETENIDOS			MOTOS DETENIDAS			BICICLETAS DETENIDAS			TOTAL POR DEPOSITO		TOTAL DEPOSITOS	DEL ESTUDIO ANTERIOR A EL PRESENTE HAY UN AUMENTO DE UN
	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	AUMENTO O DISMINUCION	AL 03/01/2023		
REGION "GAM" ALAJUELA	440	0	440	5105	-37	5142	19	0	19	37	5601	18493	
REGION CHOROTEGA LIBERIA	800	0	800	6054	-22	6276	0	0	0	222	7076		
CARTAGO	628	11	639	749	81	810	2	1	3	73	1452		
COLIMA	416	0	416	458	0	458	0	0	0	0	874		
PAVAS	1	0	1	3057	0	3057	256	0	256	0	3314		
ZAPOTE RIMUCA	100	-1	99	0	0	0	0	0	0	-1	99		
ZAPOTE	84	-9	75	3	-1	2	0	0	0	-10	77		
TOTAL GENERAL DEPOSITO DEL TRANSITO	2469	1	2470	15426	319	15745	277	1	278	321	18493		

INFORMACION SUMINISTRADA POR LOS ENCARGADOS DE LOS DEPOSITOS EN LA FECHA INDICADA

SUMA TOTAL DE DETENCIONES EN DELEGACIONES, DEPOSITOS Y COSEVI													
TOTAL GENERAL POR	AUTOMOVILES DETENIDOS			MOTOS DETENIDAS			BICICLETAS DETENIDAS			TOTAL POR DEPENDENCIA		TOTAL GENERAL	DEL ESTUDIO ANTERIOR A EL PRESENTE HAY UN AUMENTO DE UN
	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	INFORME ANTERIOR AL 12/11/2022	AUMENTO O DISMINUCION	INFORME ACTUAL	AUMENTO O DISMINUCION	AL 03/01/2023		
DELEGACIONES	1530	18	1548	10958	-60	10898	126	15	141	-27	12587	31080	0,95%
DEPOSITO POLICIA DE TRANSITO	2469	1	2470	15426	319	15745	277	1	278	321	18493		
TOTAL GENERAL	3999	19	4018	26384	253	26643	403	16	419	294	31080		

COLOR DE ACUERDO AL AUMENTO O DISMINUCION CON RESPECTO AL INFORME ANTERIOR	NOTAS DE AUMENTOS O DISMINUCIONES SIGNIFICATIVOS ENTRE DELEGACIONES, DEPOSITOS DEL TRANSITO Y DEPOSITOS DE COSEVI
AUMENTO DE 1 A 10 UNIDADES	La Delegación de Alajuela reporta un aumento de motocicletas detenidas por Operativos POI e intermunicipales. La Delegación de Limón reporta un aumento en motocicletas detenidas por Operativos POI.
AUMENTO DE 11 A 40 UNIDADES	La Delegación de Sarapiquí reporta un aumento en motocicletas detenidas por Operativos POI. La Delegación de Cañas reporta aumento en motocicletas por operativos y accidente.
AUMENTO DE 41 EN ADELANTE	La Delegación de Nicoya reporta un aumento de vehículos y motocicletas por operativos programados en el POI. La Delegación de Occidente reporta un aumento por traslado de delegaciones de la región. La Delegación de La Fortuna reporta una disminución en motocicletas por traslado al Depósito Región Chorotega Liberia.
DISMINUCION DE 0 A 50 UNIDADES	El Depósito de la GAM reporta aumento en motocicletas por traslado de la Delegación de San Ramón. La Delegación de San Ramón reporta un aumento de motocicletas, por operativos programados en el POI.
DISMINUCION MAS DE 51 UNIDADES	Depósito de la Región Chorotega. El Depósito de Turrialba reporta aumento de motocicletas por operativos programados.

Por otra parte, se incluye en el siguiente cuadro de los vehículos Detenidos, a la orden de ARESEP, que reflejan trimestralmente las entradas y salidas, se adjunta el informe fechado, octubre a diciembre 2022:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO
DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS DETENIDOS
INFORME ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS POR ENTREGA, DETENIDOS A LA ORDEN DE ASES P
EN LA DELEGACIÓN 1ª DEPOSITOS 2022

Nº	DELEGACIONES / DEPOSITOS	1º Trimestre												2º Trimestre												Vehículos por Entrega		
		Entradas Vehículos				Salidas Vehículos				Entradas Vehículos				Salidas Vehículos				P	P	Total								
		Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Abril	Mayo	Junio	TOTAL											
1	Depo. Zapiote (Puesto 11)	17	8	5	30	12	10	15	37	10	13	23	46	10	13	7	30	26	15	41								
2	Zapiote (Puesto 8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
3	Depo. Alajuela (Coop)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
4	Depo. Caribao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
5	Depo. Santo Domingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
6	Del. Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
7	Depo. Liberia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
8	Del. San Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
9	Del. Sarapiquí	0	2	1	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	1	4	2	7	2								
10	Del. Limón	2	4	3	9	2	3	0	5	3	3	2	8	2	1	1	4	4	4	8								
11	Del. Liberia	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0								
12	Del. Turrialba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
13	Del. Occidente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
14	Del. Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
15	Del. Cartago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
16	Del. Río Cuarto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
17	Del. La Fortuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
18	Del. Esparza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
19	Del. Puntarenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
20	Del. Orosi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
TOTALES		20	22	10	52	15	14	23	52	19	21	27	67	17	24	14	55	0	12	12								

Nº	DELEGACIONES / DEPOSITOS	3º Trimestre												4º Trimestre												Vehículos por Entrega		
		Entradas Vehículos				Salidas Vehículos				Entradas Vehículos				Salidas Vehículos				P	P	Total								
		Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL											
1	Depo. Zapiote (Puesto 11)	5	12	10	27	14	10	10	34	10	6	33	14	10	12	43	12	10	22									
2	Zapiote (Puesto 8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
3	Depo. Alajuela (Coop)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
4	Depo. Caribao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
5	Depo. Liberia	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0									
6	Del. San Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
7	Del. Sarapiquí	1	1	2	4	0	1	1	2	2	3	1	7	1	1	4	6	3	1									
8	Del. Limón	0	0	2	2	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
9	Del. Liberia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
10	Del. Turrialba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
11	Del. Occidente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
12	Del. Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
13	Del. Cartago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
14	Del. Río Cuarto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
15	Del. La Fortuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
16	Del. Esparza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
17	Del. Puntarenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
18	Del. Orosi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0									
TOTALES		6	21	22	49	14	11	23	48	23	14	44	18	21	16	55	6	13	19									

Recomendaciones

- Más celeridad de parte del COSEVI, en cuanto a la tramitación de los procesos de destrucción, donación y remate de los vehículos de acuerdo con los artículos 155 bis y 156 de la Ley de Tránsito 9078, actualmente la DGPT está a punto de colapsar por la falta de espacio en los depósitos administrados y en los alquilados, los atrasos en relación a tener un contrato de la destrucción de vehículos, nunca fue programado con la DGPT. actualmente estamos pagando más de ₡ 400.000.000 millones de colones al año, por bodegas en vez de depósitos dinámicos que permita al policía realizar su trabajo

- Que la acción de traslado de vehículos detenidos sea atendida por este departamento, fortaleciéndolo con más recurso humano disponible, esto permitiría que todo el vehículo que sea detenido en las delegaciones, lo recoja nuestro personal, eliminando que se pierda tanto recurso humano de oficiales en labores de traslado de vehículos, pudiendo estar ocupando ese tiempo en vigilancia de carreteras y la sub utilización de equipo.
- Solicitar el seguimiento con el Consejo Nacional de Concesiones (CNC) y la Asesoría legal de la DGPT, de concesionar los depósitos de vehículos detenidos, para que cada región tenga un patio concesionado, esto permitiría la disminución presupuestaria en la compra de plataformas, monta cargas, y el uso del recurso humano, en la administración de estos patios. Actualmente este departamento de los estudios preliminares avanzados, así como reuniones de empresas interesadas en participar.
- Realizar el cambio de los actuales equipos de montacargas, por equipo de nueva tecnología, recientemente este departamento realizó la solicitud de cotizaciones con la empresa TECADI, en la línea de equipos eléctricos que permitan de acuerdo a la propuesta del gobierno de hacer esta transición.



Lic. Roy Cervantes Benavides
Jefe Departamento de Vehículos Detenidos

